

La «operación Chicho Ibáñez Serrador» se frenó a tiempo, pero a lo que todavía no han encontrado forma de poner coto es al escándalo de «La celestina». En esta ocasión, los implicados en un primer momento no fueron los miembros del equipo de Robles Piquer, sino el de su antecesor Fernando Castedo. Pero la negligencia con la que ha actuado TVE le va a costar un mínimo de 181 millones de pesetas, cuando el coste inicial de la serie era solamente de 70.308.496.

### Dueño absoluto

La historia comienza el 30 de marzo de 1981, cuando TVE contrata los servicios profesionales de Juan Guerrero Zamora como «realizador en exclusiva para la preparación, adaptación, dirección y montaje» de la serie de «La celestina», con un total de tres capítulos, de cincuenta y siete minutos de duración cada uno. El contrato expiraba el 31 de diciembre de 1981 y la realización del programa debería estar terminada para el mes de agosto del mismo año. Naturalmente, con el año vencido, no estaba concluido ni un tercio de la grabación.

El contrato firmado por Miguel Angel Toledano, entonces director de TVE, cedía a Guerrero Zamora los derechos de propiedad intelectual como guionista de la serie y el realizador tenía una autoridad absoluta sobre todo el equipo de TVE que participará en la producción. De esta forma, el ente no podría nunca ni cambiar de realizador ni oponerse a sus órdenes.

Como remuneración por su trabajo, Guerrero Zamora percibía la cantidad de 3.339.000 pesetas y además, TVE cedía el 10 por 100 de las liquidaciones en caso de venta o reposición de la obra.

Según un informe que Robles Piquer envió al consejo de administra-

Juan Guerrero Zamora y la serie de nunca acabar

## La estafa de «La celestina»



Guerrero Zamora sonríe.

ción, Miguel Angel Toledano se negó a que en el contrato se incluyera una cláusula penal que sancionara al realizador por cada día de demora en la producción y tampoco el acuerdo fue fiscalizado por la Intervención Delegada del Ministerio de Hacienda en TVE, requisito obligatorio.

### Ni rastro

Cuando todavía no había comenzado el rodaje de la serie, Guerrero Zamora recibió en dos plazos la mitad de las remuneraciones previstas en el contrato. En total, 1.660.500 pesetas y, según Robles Piquer, las cantidades fueron entregadas con cargo a fondos a justificar. Los enfrentamientos entre el personal técnico de TVE y Guerrero Zamora fueron constantes. En una carta de fecha 27 de junio de 1981, Guerrero afirma que el rendimiento en las seis primeras jornadas fue sólo del 65 por 100 de lo previsto. En cada jornada de trabajo se llegan a rodar solamente treinta segundos útiles.

En el otoño de 1981, TVE ya había entregado 118.473.204 pesetas y no había ni rastro de la serie.

El 30 de noviembre de 1981, Manuel Calvo Her-

nández, que sustituye a Toledano, decide la suspensión del rodaje de «La celestina». En agosto, la serie ya debía haber acabado de rodarse, pero tres meses después, aún faltaban 83 páginas del guión.

Con el inicio del nuevo año, la dirección de TVE inicia el estudio de posibles alternativas para terminar la serie y el 27 de abril se acuerda encomendar el trabajo a la productora Filmes 77, S. A. Su propietario es Juan Guerrero Zamora. Así, el realizador no sólo no es responsable de los desperdicios cometidos anteriormente, sino que le vuelven a hacer el encargo. TVE paga esta vez 61.057.641. Y ya van 180 millones invertidos.

El 24 de junio de este año se firma un nuevo contrato entre TVE y la productora de Guerrero Zamora. En su informe al consejo de administración de RTVE, Robles Piquer asegura que se han logrado importantes ventajas para el dinero público. Efectivamente se reducen algunos porcentajes de beneficio del realizador, se establece un aval bancario que asegura a TVE el buen término de la operación y se fija una cláusula penal por cada día de retraso.

Pero Robles Piquer se «olvida» de contar a los consejeros que parte del

personal técnico lo va a poner la propia TVE e incluso bastante material. Y también se le «olvida» decir que Guerrero Zamora va a disponer gratuitamente de los Estudios Roma, entre otras muchas concesiones.

### Golpe de Estado

Pero Robles Piquer se «olvida» también de decir que entre las causas de imprevisto o fuerza mayor que pueden impedir el final del rodaje, según el contrato firmado, se encuentra la de un hipotético golpe de Estado.

Efectivamente, en la cláusula decimonovena se señala expresamente como imprevisto «de fuerza mayor», la rebelión militar. Una cláusula que deja claro el talante ideológico de los directivos de RTVE y del realizador Guerrero Zamora. A los chanchullos hay que añadir el papel de la actriz Nuria Torray, la Melibea de la serie, una mujer madura para un personaje adolescente. Pero es que Nuria está ligada sentimentalmente desde hace bastantes años al realizador.

Pero los escándalos no acaban aquí. Si «La Celestina» ha sido la estafa del año, otra serie, «Los desastres de la guerra», con el ínclito Sancho Gracia a la cabeza, amenaza con convertirse en «el desastre más caro del siglo».

El contrato para la realización de la serie fue también firmado por Miguel Angel Toledano, pero esta vez el coste era de lo más llamativo: 292.500.000 pesetas para seis capítulos de una hora de duración cada uno. La empresa beneficiada fue Telecine, S. A., uno de cuyos propietarios es el actor Sancho Gracia. Telecine recibió 96.525.000 pesetas sin haber grabado un solo mi-

nuto. Pero la cosa no acaba aquí. TVE paga 96.525.000 pesetas divididas en seis partes a la entrega de cada una de las horas de la serie. Según una cláusula la productora asegura la calidad de todos sus capítulos «previo pago» de las cantidades estipuladas en el contrato, cuando en realidad debiera ser al revés.

### Coproducción

Pero la serie está coproducida originalmente con TVE y la sociedad francesa Telecip, quien aporta, al cambio, 160 millones. TVE realiza, sin embargo, concesiones que dejan pequeña a Telecip. Así, el ente aporta 115.500.000 pesetas para la producción de la serie «Juana de Arco», también en sociedad con la empresa francesa, y otros 85.800.000 para otra serie, «El valle secreto».

De esta forma, TVE paga 200 millones, 40 más que los franceses, mientras que esta sociedad se limita a pagar 100.000 dólares por la compra de sesenta horas de programación de TVE, que posteriormente Francia venderá a Italia.

En el caso de «Los desastres de la guerra», TVE renuncia a los beneficios de explotación en los países de habla francesa y el 75 de los que se logren en Italia. En la serie «Juana de Arco», TVE sólo podrá comercializarla en España, Portugal, Latinoamérica y las cadenas de televisión hispanas en U.S.A. En el resto del mundo, los derechos exclusivos corresponden a Telecip.

Con «El valle secreto», TVE sólo tiene derecho a la difusión de la serie en España y al 20 por 100 de los ingresos que se puedan conseguir en los países americanos de habla hispana y cadenas de Estados Unidos. Y para colmo, «El valle secreto» se ha emitido de forma casi clandestina en la Segunda Cadena de TVE.